

CONSIDERANDO

Que el señor **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO**, distinguido ciudadano y empresario del cantón Huaquillas, ha realizado una importante labor en beneficio de la empresa y de la economía orense;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves la labor desplegada por sus más destacados empresarios; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO** por la importante labor desarrollada en beneficio de la actividad empresarial del cantón y la provincia.

El Honorable **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL